



Acuerdan diputado federal de Morena y Clara Luz trabajar en Ley Nacional de Denuncia Anónima

Tras reunirse en la Ciudad de México, el diputado federal de Morena, Mauricio Cantú, y la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Clara Luz Flores, acordaron trabajar en una nueva Ley del Mecanismo Nacional de Denuncia Anónima.

Mediante un video, Cantú dijo que la nueva normativa beneficiará a todos, dado que los cuerpos de seguridad pública generarían paz de una manera estratégica, operativa, táctica y con inteligencia del SESNSP.

"Me reuní con la secretaria Clara Luz Flores, que es una conocedora de la seguridad pública y que tiene mucha experiencia y estamos muy contentos porque conjuntamente estamos trabajando el crear una Ley del mecanismo de Denuncia Anónima para generar certeza, seguridad y confianza en la ciudadanía para denunciar los delitos", dijo Cantú.

En junio pasado, el diputado morenista precisó que el sistema de denuncias estará blindado con un software que impide trazar la llamada que se haga desde una línea móvil o fija, es decir, no se va a saber quién está llamando.

Mencionó también que habrá pruebas de confianza para el personal operativo que reciba las llamadas, a fin de detectar a malos elementos. "La Secretaría de Seguridad Ciudadana ya opera con este software que impide que sepan de dónde se hizo la denuncia, pero hacía falta el marco normativo para blindar contra las filtraciones de información", dijo Cantú.

Lo más importante y fundamental de este proyecto, afirmó, es garantizar la seguridad y la percepción psicológica de seguridad de las y los mexicanos. "Con el mismo presupuesto que ya se asigna al Centro Nacional de Información, de ahí se tomarán los recursos para la operación, por lo que no genera un impacto en el gasto público", expuso.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2021, que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en su apartado de delitos denunciados como cifra negra, reporta que en 2020 se denunció solo 10.1%

<https://www.milenio.com/politica/acuerda-morena-ley-nacional-denuncia-anonima>